

por los estancieros cuyas haciendas le destruyen su cosecha, el proletario que fertiliza el suelo con el sudor de su frente tiene pronto que cansarse de esta vida llena de sinsabores y de perjuicios.

Y queremos tener agricultura y muchos creen todavía que si no adelantamos es por la ignorancia de nuestros agricultores. Lo hemos repetido hasta la saciedad: entre nosotros los atrasados no son los paisanos, son los gobernantes.

Es sabido que la agricultura precisa un adelanto de fondos por un año, época que mide poco mas ó menos entre las primeras labores y la venta de las cosechas. Con el alto precio del interes y la falta de establecimientos de credito, nuestra agricultura esta roida por la usura. El Sr. D. Manuel Gaché ha espuesto en artículos llenos de una dolorosa realidad ese cancer de nuestra industria agricola. Se ha hecho algo en el sentido de proporcionar capitales a nuestros trabajadores, con el establecimiento de sucursales del banco de la provincia en varios pueblos de la campaña, pero tenemos todavía mucho que hacer en ese terreno.

El sistema de que las construcciones sean de cuenta del arrendatario, agravado con el alto precio de la manioobra y del interes del dinero, hace que el chacarero no tiene ningun edificio para depositar sus granos, lo que le obliga a vender a cualquier precio despues de la cosecha, le origina a mas los gastos de un deposito provisorio y grandes perdidas cuando el tiempo es lluvioso, y que no ha podido encontrar algun deposito, siempre muy difícil de encontrar.

Cada una de las cinco causas que acabamos de analizar tiene una influencia inmensa sobre el atraso de nuestra agricultura.

Hemos dicho en el curso de las reflexiones que anteceden que el trigo debe ser la base de nuestra agricultura, aqui es preciso completar nuestro pensamiento, segun nuestro modo de ver, la base de nuestra agricultura debe ser el trigo y el maiz. Desgraciadamente el cultivo de ese grano es tan postrado como el cultivo del trigo, no por la concurrencia extranjera como sucede con el trigo, sino por el precio alto de los fletes combinado con el peso y volumen considerables del maiz, y tambien el consumo limitado del pais. Para levantarse de su postracion, el trigo necesita derechos protectores y el maiz una trasformacion que conservase su valor intrínseco bajo un volumen mas reducido. El Departamento de Agricultura puede rindir un inmenso servicio al pais haciendo practicar estudios para reconocer que trasformacion mas ventajosa se puede hacer subir al maiz: si alcohol, almidon etc (son simples indicaciones, porque ignoramos cual es la composicion quimica del maiz) para reducirlo a un volumen menor que permita el transporte en los años de abundancia y la exportacion. Reconocido ese punto, el Gobierno no deberia titubear en fomentar energicamente el establecimiento de fabricas que utilizasen en los sitios de gran produccion ese grano que se empieza para leña los mas de los años en todos los puntos un poco distantes de Buenos Aires.

Con el trigo, el maiz y la defensa que necesita nuestra abundante ganaderia, tenemos una rotacion razonable de cultivo para nuestra naciente agricultura que puede servir de base para su desarrollo.

El capítulo de la agricultura concluye en el Informe del Departamento, pidiendo la abolicion, ó cuando menos la disminucion, de los derechos de importacion sobre las maquinas e instrumentos de agricultura, —Medida que hemos reclamado ya en nuestro artículo La ley de aduana, N° 113 del Monitor— y pidiendo la uniformidad de los pesos y medidas de la República con la adopcion del sistema metrico, innovacion

que hemos igualmente pedido en nuestro artículo Aduana de moneda, N° 113 de este periodico.

COLABORACION.

Ebragado.

Sr. D. Manuel Lopez Lorenzo

Afortunado es inspirado vate: Acabo en este momento de ver por vez primera vuestra célebre produccion titulada: «Cámla O'Gorman» que me ha hecho comprender que todavía no ha caducado la época de los inmortales poetas.

Yo ignoraba que la República Argentina guardaba un diamante de tal precio. Por tanto, os suplico me perdonéis si, llevado de mi entusiasmo, oso dirigiros las siguientes desiguales líneas.

No veáis en ellos la mayor ó menor incorreccion de su estilo, no esperéis tampoco pensamientos elevados cual el arte requiere; ved tan solo el géo de los sentimientos que abraja mi corazon.

Vuestro affmo. amigo y paisano.

B. Rodriguez.

AL AUTOR DE LA LEYENDA

«CAMILA O'GORMAN.»

Sérame dado ¡Oh tú! Vate sublime! Tu poderoso vuelo al contemplar, Mi pluma humilde, que en el polvo jime, Prosaicos versos te ose dedicar?

Pero ¿Qué voy a hacer? ¡Intento vano! ¡Vana ilusion! ¿Cuan loco desvario! Trazar no puede mi insegura mano Cuanto siente hácia tí el pecho mio!

Tu atrevida mirada dirigiste A la elevada cumbre del Parnaso, Y, la gloria inmortal, oscurceiste, De Espronceda, Zorrilla, el Dante, el Tasso.

Si, tu has bebido en las sabrosas fuentes Que brotan frescas en el Helicon, Y arrancaste a sus limpidas corrientes Tu sublime divina inspiracion.

¡Ah! feliz tú, que en medio de tus sueños, Volando en la region de lo ideal, Te brindas con placeres alaguenos. El soplo de las Musas celestial!

Mas ¡ay! querido amigo! que tu canto Una cruel observacion me inspira; ¿No sabes que el poeta baña en llanto Los lauros que recoge con su lira?

¡Ignoras, por ventura, que en el mundo Al mérito no dan jamas valor, Y en el olvido mas cruel é inmundo Queda sumido el pobre trovador?

Seres predestinados que vagando, Sencillo el corazon y apasionado, Sus delicadas fibras vais rasgando Hasta que al cabo os queda destrozado....

Escuchad de mi voz el triste acento, «No escribais, no, que el mundo no merece Gozar de vuestras obras, ni un momento, La sacra inspiracion que os engrandece»

«No escribais!» Mas ¿Qué digo? ¿Quien La fuerza rechazar de su destino? Retroceder en la trazada via Es dndo al hombre, y quebrantar su sino?

No, no, seguid, seguid, el vulgo nécio Tal vez en su ignorancia ose burlaros; Lanzadle una mirada de desprecio Que la posteridad sabrá juzgaros!

Agosto 11 de 1873.

Exaltacion de la Cruz.

LA CONCIENCIA DEL VALOR PERSONAL.

I.

Cuando el espíritu busca la razon de ser del espectáculo que ofrece el mundo, llega un momento en que las cosas

mas sencillas se intrincaen, las concepciones mas claras se oscurecen. Los cálculos mas lijos pierden su elocuencia y el ser humano anonadado, admirado, empuñecido, deprime, ruboroso, el orgullo inconsciente que causará el convencimiento intimo é inherente a su naturaleza, de ser en la tierra la mas grande, perfecta é incontrastable manifestacion del poder divino. Y entonces, llena el alma de humildad inclina la alta cerviz é invoca á Dios:

O Tú, Luz etereal, Sol creador, Omniscente voluntad, Padre inenmerado de cuantos órbes giran en el óter de tu cielo; Tú, que formas un mundo con la misma facilidad que el insecto que mis ojos no pueden ver; Tú, que diriges con tu sola sabiduria la inmensa y armoniosa máquina celeste y trazas a cada sol, a cada luna, a cada estrella, el inconmensurable giro de su órbita; Tú, a quien obedece el raud y vagabundo cometa y a quien la naturaleza incomprensible, infinita, eleva un constante loor: Perdido en medio de las obras, anonadado por tu magnitud que mi débil espíritu presente y no alcanza a comprender, te adoro en el silencio de mi alma a quien te revelas incesante, latente, invisible, bueno, justiciero, infalible, eterna Verdad!....

Entonces, el hombre, acrisolado por su mistica contemplacion, vuelve la vista en torno suyo, y tranquilo su espíritu, olvidadas sus pasiones, regenerado por su plática misteriosa goza con la contemplacion de lo terrestre, y siente amor infinito hácia todos sus semejantes; tiene con ellos caridad, divina esencia, protege y se apiada del desvalido y del ignorante, goza con la felicidad de los electos y admira ufano la virtud y el saber. No con el corazon lastimado, herido, envidioso, iracundo, oculo por la hipocresia; pero con el alma pura que, abriendo sus niveas alas, desea atraer, juntar, confundir, unificar, todo cuanto sus funciones abarcan.

¡Dichosos aquellos que, humildes en las mas elevadas esferas del saber, saben prescindir de las pasiones humanas que empuñecen el ser! Dichoso aquel, cuyo limitado saber apenas le alcanza, si sabe conservar el decoro que conviene al mas encumbrado talento; si, desponiendo el orgullo hijo de la ignorancia, olvida la inumunda maledicencia que todo lo ataca hasta el honor; la jactancia que lo marchita él mismo; si reconcentrando su pensamiento en derredor suyo sabe comprender que el engrandecimiento de un hombre no consiste en querer rebajar a los demás; y si, por fin, se penetra de esta verdad filosófica: Cada hombre es hijo de sus obras.

El hombre, hablando de un modo absoluto, no es una unidad: es miembro de una numerosa familia; esa familia es la sociedad. Su vida, sus actos, sus pensamientos, los debe y dá, fatalmente, al conjunto que forma la familia: de ella recibe todo, desde el elemento vital que hace de él un ser consciente, hasta los goces, los sufrimientos, la ilustracion, la ignorancia; su propio y relativo valor, en fin.

Solo, es un ente débil que todo ataraza; el calor, el frio, los padecimientos de toda especie, los soporta pero no los tolera porque su modo de ser orgánico y material necesitan el placer bajo todas sus formas. En lo moral no padece porque lo que se ignora equivale a la no existencia de lo que és.

Como consecuencia directa de su insuficiencia individual él conoce que el aislamiento no le conviene, y busca a sus semejantes para formar con ellos una alianza defensiva y ofensiva contra todo lo que concurre a su mal estar; y se vincula esta alianza por medio de la familia y las simpatias que inspiran la conformidad de pensamientos y la manifestacion de las prendas individuales. Este és el orden normal mientras no hay perturbacion. Pero cuando en la sociedad se vé un

hombre que habla, vé, siente y juzga al contrario de lo demás, el caso és grave porque complica el estado normal con una anomalía: ese hombre es un sabio llevado en alas de sus nobles aspiraciones, ó bien es un loco rematado.

Es monester tener el alma bien grande y mejor templada para subir contra la corriente de lo establecido en la sociedad; para ridiculizar las familias en sus costumbres privadas es preciso ser intachable; para criticar a sus amigos es preciso ser capaz de recoger el guante del desafio en la discusion razonada; para creerse el único digno entre mil, es preciso tener un alma sublime, ó ser un orgulloso imprudente digno de la mas acendrada compasion.....

Concluiremos, por hoy, nuestras consideraciones, que podríamos alargar mucho, pues fotografiamos en letras lo que todos los días presenta a nuestra vista y a nuestro espíritu parte de la sociedad; pero nos reservamos tratar de nuevo el asunto que hace el objeto de nuestro modesto escrito, ó algun otro, segun las circunstancias lo determinen.

N.

DOCUMENTO OFICIAL.

El Presidente del Senado

Buenos Aires, Agosto 8 de 1873.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de transcribir á V. E. la ley que ha tenido sancion definitiva en esta Cámara en sesion de ayer.

El Senado y Cámara de Representante, etc.

Art. 1° La ley de Patentes Municipales, para carros, carruajes, Billares, etc. de fecha 14 de Julio del presente año, regirá en toda la Provincia, con las modificaciones siguientes:

1° Por los carros solo se pagará patente en el municipio de la ciudad de Buenos Aires.

2° Por los carros que se ocupen solamente en el servicio interno de los establecimientos rurales, no se pagará patente.

3° Por los carros y carruajes, se pagará la patente de la ley citada, en el municipio de la ciudad de Buenos Aires solamente; en los demas municipios de la Provincia, se pagará la mitad del valor de esas patentes.

Art. 2° Las patentes deben obtenerse un mes después de promulgada esta ley, y los que pasado dicho término no se encontraren en ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la Patente que correspondiere.

Art. 3° Las patentes municipales se pagarán íntegras, cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios, ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior.

Art. 4° Por las góleras ó carruajes, destinados al servicio de transporte, se pagará la patente en el municipio de donde arraquen su carrera, y por las tropas de carros y carretas, en el municipio del domicilio de sus dueños.

Art. 5° La ley de patentes municipales será revisada cada año.

Art. 6° Comuníquese.

Dios guarde á V. E.

ANDRES SOMÉLLERA.

Ramon de Udaeta.

Secretario

Cumplase, acósesse recibio, comunicóquese, publíquese é insértesse en el R. O.

ACOSTA.

LEOPOLDO BASAVILBASO.